

**CERTIFICACION DEL CONTADOR Y
REPRESENTANTE LEGAL**


Enero 31 2024

Los suscritos, Representante Legal y Contador de la Óptica Oftálmica Cali S.A.S., certificamos de acuerdo con el Artículo 37 de La ley 222 de 1.995, que los Estados Financieros de la Empresa al 31 de diciembre y 30 de junio 2.023 han sido tomados fielmente de los libros y que antes de ser puestos a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos.

- Tos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre y 30 junio 2.023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el segundo y primer semestre del 2.023.
- Todos los hechos económicos realizados por la Empresa durante los semestres terminados al 31 diciembre y 30 de junio de 2.023 han sido reconocidos en los Estados Financieros.
- Todos los elementos han sido reconocidos en los Estados Financieros por sus valores apropiados de acuerdo con las normas contables vigentes.
- Todos los hechos económicos que afectan a la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

En cumplimiento de la ley 964 de 2.005 en su Artículo 46 el representante legal certifica que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Empresa.


Margarita Fernández Jiménez
Gerente


Mirian Ensueño Calvo Rivera
Contadora
T.P. No. 38325T